

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 309/2018	Auto De Fecha 28 De Noviembre 2018. Toda Vez Que Los Denunciantes, Ni Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho Recurrieron Las Resoluciones De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. En Cumplimiento Al Tercer Punto De La Resoluciòn Antes Mencionada Se Requiere A La Denunciante, Para Que Dentro Del Tèrmino De Tres Dìas Comparezca Ante Esta Autoridad A Aceptar Y Protestar El Cargo De Albacea Testamentario. Lista A Las Partes
EXP . 965/2018	Auto De Fecha 28 De Noviembre 2018. Se Tiene Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprende, . Toda Vez Que La Parte Demandada, No Diò Contestaciòn A La Demanda, Las Subsecuentes Notificaciones, Aùn Las De Caràcter Personal Se Les Practicaràn Por Lista En Los Estrados Que Se Fijan En El Juzgado. Se Procede A Preparar Las Pruebas Ofrecidas Por La Parte Actora Admittiéndose Con Citaciòn De La Contraria Las Siguietes: La Confesional No Ha Lugar A Admitir La Probanza, La Declaraciòn De Pruebas, Que Deberà Rendir De Forma Personal La Parte Demadada, Con El Apercibimiento De Ley, La Testimonial Consistente En La Declaraciòn Que Viva Voz Informaràn Sobre Los Hechos Que Sepan Y Les Consten Expresando La Razòn De Su Dicho, En Relaciòn Al Presente Juicio A Los Testigos Mencionados, Quienes Deberàn De Presentarse Y Citarse Por Conducto De La Parte Actora El Dia Y Hora Señalado, Con El Apercibimiento De Ley. La Documental Pùblica, La Copia Simple, La Documentalpùblica. La Documental Pùblica, La Documental Pùblica, Gìrese El Exhorto Indicado A Fin De Que Se De Cumplimiento Al Mismo. La Documental Pùblica, La Presuncional Legal Y Humana. Se Señalan Las Nueve Horas Del Veintitrès De Enero De Dos Mil Diecinueve, Para Que Tenga Verificativo La Audiencia De Recepciòn De Pruebas, Alegatos Y Citaciòn Para Sentencia, A La Que Deberàn Comparecer Las Partes Debidamente Identificadas, Con El Apercibimiento De Ley. Lista A La Parte Demandada.
EXP . 341/2014 Tm02	Auto De Fecha.- 29 De Noviembre 2018. Téngase A La Parte Demandada, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprende, En Los Terminos Que Indica, Exhibiendo Copias Certificadas Del Proceso Penal Numero 94/2015 Iniciado En Contra De La Parte Actora, Como Responsable En La Comision Del Delito De Sustraccion De Menores, Cometido En Agravio De Los Menores Representados Por La Parte Demandada, Expedidas Por El Secretario Del Juzgado Octavo Penal Del Distrito Judicial De Puebla Y Copias Certificadas Del Expediente Nùmero 382/2014, Relativo Al Juicio De Guarda Y Custodia, Promovido Por La Parte Actora, En Contra De La Parte Demandada, Expedidas Por El Secretario Del Juzgado Tercero De Lo Familiar De Este Distrito Judicial De Puebla, Mismas Que Se Ordena Agregar A Los Presentes Autos Para Constancia.lista Las Partes.
EXP . 595/2014	Auto De Fecha 29 De Noviembre 2018. Se Tiene A La Promovente, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Como Lo Piden, Toda Vez Que El Estado Procesal De Los Autos Así Lo Permite, Túrnense Los Autos A La Suscrita Juez, Para Que Dicte La Sentencia Correspondiente.lista A Las Partes

Mismas Han Causado Ejecutoria.
Por Otra Parte Y En Cumplimiento Al Tercer Punto De La Resolución Antes Mencionada, Se Requiere A Angelina Palazuelos Barranco, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Comparezca Debidamente Identificada Ante Esta Autoridad, A Aceptar Y Protestar El Cargo De Albacea Testamentario.
Notifíquese.lista A Las Partes

EXP . 1745/2018

Auto De Fecha. 28 De Noviembre 2018.se Tiene A La Funcionaria Oficiante, Designando Alque Indica, Como Mediador, Para Sisitir A La Diligencia Señalada En Autos, De Lo Cual Esta Autoridad Toma Conocimiento. Lista A Las Partes.

EXP . 1709/2018

Auto De Fecha Treinta De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Único. Se Tiene Al Funcionario Oficiante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprenden, De Lo Cual Esta Autoridad Toma Conocimiento, Con El Contenido Del Mismo, Désele Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1267/2012

Auto De Fecha Catorce De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Primero. Se Desecha Por Notoriamente Improcedente Su Ocurso De Cuenta, Por Las Siguietes Consideraciones.lo Anterior Es Así, En Virtud De Que Refiere Que El Inmueble Que Se Indica , Se Encuentra En Posesión De Quien Se Menciona, Persona Extraña Al Juicio, En Virtud De Que En Actuaciones No Consta Que Se Le Hayan Reconocido Sus Derechos Hereditarios. Segundo. Dígasele Al Promovente Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Su Petición, Toda Vez Que Quien Se Menciona De Quien Solicita Realice La Rendición De Cuentas, Como Se Dijo En El Primer Punto De Este Acuerdo Es Una Persona Extraña A Juicio, Esto Es, Que Si Bien Se Ha Apersonado A La Presente Mortuoria, Aun No Se Le Han Reconocidos Sus Derechos Hereditarios, De Ahí Que No Es Dable Su Petición.notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crae Con Derecho.

EXP . 687/2012 Tm01

Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Ocurante En Su Carácter De Abogada Patrono Del Señor Que Se Menciona Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Dando Cumplimiento Al Requerimiento Hecho Mediante Auto De Veintiséis De Octubre De Dos Mil Dieciocho.en Esas Condiciones, Se Ordena Girar Oficio Al Delegado En Puebla Del Instituto Mexicano Del Seguro Social Para Que De Cumplimiento A Lo Ordenado.apercibido Que De No Hacerlo Se Le Impondrá Una Multa.notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1323/2018

Auto De Fecha Treinta De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Téngase A Los Ocurantes Designando Como Representante En Común A Quien Se Menciona, De Lo Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 795/2014

Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Visto El Estado Procesal Que Guardan Los Autos, Toda Vez Que El Señor Que Se Menciona No Dio Contestación A La Planilla De Liquidación De Sentencia, En El Término Que Le Fue Concedido, Se Le Tiene Por Perdido Ese Derecho; En Consecuencia, Se Ordena Turnar Las Actuaciones A La Vista Del Suscrito Juez Para Dictar La Resolución Que En Derecho Proceda A La Planilla De Liquidación. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 685/2014 Ac01

Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Mismo Que Se Manda A Reservar Hasta Tanto En Cuanto Sean Devueltos Los Autos Originales Del Presente Juicio, Toda Vez Que Con Fecha Quince De

Enero De Dos Mil Dieciocho, Mediante Oficio Número 5399, Fueron Remitidos Con Carácter Devolutivo A La Notaría Pública Número Cincuenta Y Seis Del Distrito Judicial De Puebla. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.

EXP . 943/2013

Auto De Fecha Veintinueve De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Se Desecha Por Notoriamente Improcedente, Toda Vez Que No Se Le Tiene Reconocida Personalidad En El Presente Juicio. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.

EXP . 943/2013 Re 01

Auto De Fecha Veintitrès De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Téngase Al Promovente Dando Contestación En Tiempo Y Forma Al Recurso De Reclamación Promovido Por Su Contraria, En Consecuencia, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez, Para Dictar La Resolución Correspondiente. Notifíquese Por Lista A Las Partes Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.

EXP . 1321/2018

Auto De Fecha Tres De Diciembre Dos Mil Dieciocho. Primero. Téngase Al Vocal Del Registro Federal Electoral De Electores Del Estado De Puebla, Informando Que En Su Base De Datos Se Localizó Un Solo Registro En El Padrón Electoral, Con El Nombre De Quien Se Menciona. Segundo. En Cuanto Al Oficio Del Jefe Del Departamento De Actualización De Predio Del Municipal Del Estado De Puebla, Comunicando Que Después De Analizar El Padrón Del Impuesto Predial Así Como El Sistema De Información Geográfica Con Que Cuenta Esa Dirección, No Se Localizó Información A Nombre De Quien Se Menciona. Tercero. En Esas Condiciones, Con El Contenido De Los Oficio De Cuenta, Désele Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 909/2018

Auto De Fecha Tres De Diciembre Dos Mil Dieciocho. Primero. Se Tiene Al Funcionario Oficiante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprenden, Con El Contenido Del Mismo Désele Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 713/2018

Auto De Fecha Tres De Diciembre Dos Mil Dieciocho. Dígasele A La Promovente, Que Se Está A Lo Proveído Por Auto De Fecha Quince De Noviembre De Dos Mil Dieciocho. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 929/2018

Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Primero. Se Tiene Al Ocurante En Su Carácter De Abogado Patrono De La Actora Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Lo Que Ésta Autoridad Tiene De Su Conocimiento Y Que Serán Acordados En Líneas Posteriores. Segundo. En Cuanto Al Escrito De Quien Se Menciona , Se Le Tiene Manifestando Bajo Protesta De Decir Verdad Que El Día Veintidós De Agosto Del Año En Curso Fue Valorado Psicológicamente Por La Psicóloga Que Se Menciona Adscrita Al Dif Estatal, Lo Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento.tercero. Por Otro Lado, Atento Al Contenido De Los Tres Escritos De Cuenta, Se Ordena Girar Oficio A La Procuradora De Protección De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes Y Directora De Asistencia Jurídica Del Dif Estatal, Para Que De Cumplimiento A Lo Ordenado. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1619/2016

Auto De Fecha Veintiséis De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Con El Mismo, Se Ordena Dar Vista A La Parte Demandada Para Que Manifieste Lo Que En Derecho Corresponda. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1223/2010

Auto De Fecha Tres De Diciembre Dos Mil Dieciocho. Primero.- En Cuanto Al Primer Escrito De Quien Se Menciona, Se Le Tiene Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Como Lo Pide, Se Ordena Girar Los Siguietes Oficios:a).- Al Registro Público De La Propiedad Y Del Comercio Del Distrito Judicial Del Estado De Puebla, Para Que De Cumplimiento A Lo Ordenado .b).- A La Secretaría De Finanzas Y Administración Del Estado De Puebla, Para Que De Cumplimiento , Apercibido Que En Caso De No Rendirlo En El Término Indicado Se Le Impondrá Una Multa .segundo.- Respecto A Su Segundo Escrito, Como Lo Pide La Promovente, Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal Del Mariachi Oro De América, Para Que De Cumplimiento A Lo Ordenado. Apercibido Que En Caso De No Rendirlo En El Término Indicado Se Le Impondrá Una Multa Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1291/2018

Auto De Fecha Veitnisèis De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Primero. Téngase A La Promovente Exhibiendo Tres Planas Del Diario "el Popular" De Fecha Nueve, Diez Y Once De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, En Donde Constan Los Edictos Ordenados Publicar, Los Cuales Se Mandan Agregar Al Expediente Para Que Surtan Los Efectos Legales Correspondientes. Segundo. En Virtud De Que El Juez Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De Santa Cruz Huitziltepec, Molcaxac, Puebla Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derechos, No Dio Contestación A La Vista Ordenada, Ni Se Apersono Nadie Con Derecho A Contradecir La Demanda, Se Ordena Continuar Con El Procedimiento. En Consecuencia, Se Señalan Las Once Horas Del Diez De Enero De Dos Mil Diecinueve, Para Que Tenga Verificativo El Desahogo De La Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia, Por Lo Que Se Procede A Admitir Las Pruebas Ofrecidas Por La Parte Actora . Notifíquese Por Lista A Las Parte Demandada Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.

EXP . 951/2017

Auto De Fecha Tres De Diciembre Dos Mil Dieciocho. Dígasele A La Ocurante Que Se Desecha Por Notoriamente En Virtud De Que En Autos Consta Que Con Fecha Uno De Noviembre De Dos Mil Diecisiete Se Dictó Sentencia, Misma Que Causó Ejecutoria Por Auto De Cinco De Diciembre Del Mismo Año; Por Lo Que Si Existe Incumplimiento De Convenio Pactado, Deberá Ejercitar Su Acción En La Vía Y Forma Legal Correspondiente. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 913/2009

Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Ocurante Dando Contestación A La Vista Que Se Le Dió Por Auto De Fecha Doce De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Exhibiendo Comprobantes De Gastos Varios, Misms Que Se Agregan A Los Autos Para Constancia. Por Otro Lado, Toda Vez Que El Estado Procesal De Los Autos Lo Permite Se Ordena Turnar Las Actuaciones A La Vista De La Suscrita Juez Para Dictar La Resolución Que En Derecho Proceda A La Planilla De Liquidación. Notifíquese Por Lista A Las Partes

EXP . 1439/2010

Auto De Fecha Tres De Diciembre Dos Mil Dieciembre. Téngase A La Promovente En Su Caracter De Tutora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprende, Comunicando Que El Incapaz Que Se Menciona, Ya Se Encuentra A Su Lado, De Lo Cual Esta Autoridad Toma Conocimiento. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 619/2017

Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Visto Su Contenido, Se Le Tiene Haciendo Las Manifestaciones Que Del Mismo Se Desprenden Y Dígasele Que Su Peticion Ya Obra En Foja (51) Dentro Del Presente Expediente. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

- EXP . 433/2017** Diligencia De Fecha Treinta De Noviembre Dos Mil Dieciocho Misma Que Se Desahoga En Sus Tèrminos. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
- EXP . 105/2017** Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Ocurante En Su Carácter De Abogado Patrono De La Parte Actora Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden. Atento A Su Contenido, Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal De La Empresa Denominada “ Quatridea S. De R. L. De C. V.”,para Que De Cumplimiento A Lo Ordenado . Apercibido Que De No Hacerlo Se Le Impondrá Una Multa. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
- EXP . 99/2008** Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Como Lo Pide, Se Ordena Expedir A Su Costa Copia Certificada De Las Constancias Que Indica. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
- EXP . 881/2016** Auto De Fecha Veintinueve De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Primero. En Cuanto A Su Primera Petición, Se Tiene A La Promovente, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Como Lo Pide, Expídasele A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio. Segundo.- Respecto A Su Segunda Petición, Se Tiene A La Ocurante, Nombrando Como Abogado Patrono Al Profesionalista Que Se Menciona, Quién Firma Al Calce Por Su Aceptación Y Protesta Del Cargo; Asimismo, Se Le Tiene Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones .notifíquese Por Lista A Las Partes.
- EXP . 94/2018 In02** Auto De Fecha Quince De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Primero. Téngase Al Abogado Patrono De La Promovente Dando Contestación Al Incidente De Nulidad De Actuaciones, Allanándose Al Mismo. Segundo. Tonto A Lo Anterior, Se Previene A Quien Se Menciona, En Su Carácter De Abogado Patrono De Quien Se Menciona, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Ratifique El Escrito De Cuenta, Apercibido Que De No Hacerlo, Se Le Tendrá Por No Contestado Dicho Incidente. Notifíquese Por Lista.
- EXP . 277/2008 Tm01** Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Despren Y Como Lo Solicita, Toda Vez Que Ninguna De Las Partes Recurrió La Resolución De Veintinueve De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Se Declara Que La Misma, Ha Causado Ejecutoria.notifíquese Por Lista A Las Partes .
- EXP . 603/2016** Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Téngase A La Procuradora De Protección De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes Y Directora De Asistencia Jurídica Del Sistema Estatal Para El Desarrollo Integral De La Familia, (dif), Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprende, Comunicando La Inasistencia De Quien Se Menciona, Así Como De Lla Menor Que Se Menciona, Por Las Razones Que Se Aducen En Los Informes Rendidos Por La Psicologa Que Se Indica.en Esas Condiciones, Se Ordena Girar Nuevamente Oficio A La Funcionaria Ocurante, Para Que De Cumplimiento A Lo Ordenado. Notifíquese Por Lista A Las Partes.
- EXP . 1847/2017** Auto De Fecha Tres De Diciembre Dos Mil Dieciocho. Primero.- Se Le Tiene Contestando La Vista Que Se Le Día Por Auto De Fecha Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho.por Otra Parte, Se Tiene A La Promovente, Objetando La Prueba Ofrecidas Por Su Contraparte Y Para Justificar Sus Objeciones Ofrece Pruebas, Las Cuales Serán Proveídas En El Momento Procesal Oportuno. Con El Contenido De Las Mismas Désele Vista A La Parte Demandada, Para Que Dentro Del Término De Tres Días

Complemente Su Material Probatorio. Segundo.- Por Lo Que Hace Al Segundo Escrito De La Promovente, Se Le Tiene Señalando Nuevo Domicilio Para Recibir Notificaciones . Respecto A Su Segunda Petición, Como Lo Pide Se Ordena Girar Nuevamente Oficio Al Registrador Público De La Propiedad Y Del Comercio Del Distrito Judicial De Puebla, Para Que De Cumplimiento A Lo Ordenado. Notifíquese Por Lista A Las Partes.

EXP . 1793/2016

Auto De Fecha Veintiocho De Noviembre Dos Mil Dieciocho. Se Tiene Al Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprende, Exhibiendo Comprobante De Depósito , Por Concepto De Pensión Alimenticia Correspondiente A Los Meses De Octubre, Noviembre Y Diciembre De Dos Mil Dieciocho; Dese Vista A La Acreedora Alimentista, En Representación De Su Menor Hija Que Se Menciona Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. En Consecuencia, Se Ordena Girar Atento Oficio Al Jefe Del Departamento De Depósitos, Fianzas Y Multas, Del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Para Que Ordene A Quien Corresponda, Haga Entrega A La Acreedora Aliemntista , De Las Cantidades Antes Mencionadas, Debiendo Anexar Al Oficio De Mérito Copia Certificada De Las Constancias Pertinentes. Notifíquese Por Lista Al Actor.